

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44868 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 6,5 ha, ganadería de 206 Cabezas, abastecimiento y un volumen de 32.546 m3/año con captación en Pozo (Fuera de masa) en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Expediente M-5694/2023-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Antonio López Garcia

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 6,5 ha

Agropecuario – Ganadería Bovino 206 Cabezas.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m3/año): 32546

Caudal (l/s): 3,02

Captación:

1.- Pozo (Fuera de masa) en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) UTM X-301322 Y-4244334

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/0095 para riego de 6,5 ha de huertas y un volumen máximo de 32.500 m3/año, con captación subterránea. Con la solicitud de novación se incluye una modificación de características consistente en la inclusión de uso ganadero para 206 cabezas de ganado bovino y domestico para abastecimiento de vivienda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056169-1